



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00254-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por ADRIAN CARLOS VÉLEZ PUERA contra COLTEJER S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, en virtud al memorial que antecede, se le informa al apoderado judicial de la parte actora que la notificación de las demandadas se surtió por el despacho, conforme se dispuso en el proveído del 31 de agosto de 2021, con los correos remitidos a las direcciones electrónicas para notificaciones judiciales el pasado 01 y 02 de septiembre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 150 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 14 de septiembre
de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria